1, My 256 LMJ

echa: 13-06-2013

CORTE DE APELACIONES DE VALPARAI

TERCER JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR 2 0 JUN 2013

**PROCEDIMIENTO** 

SECRPreparación de la vía ejecutiva

MATERIA

: Citación a confesar deuda.

DEMANDANTE

: MOLINOKOKE S.A.C.I

R.U.T.

: 93.142.000-3

**ABOGADO Y** 

PATROCINANTE

: José Gonzalo Santander Robles

R.U.T.

: 10.050.813-3

DEMANDADO

: MORENO ROJAS MARIA DANIELA

R.U.T

: 22.787.090-7

EN LO PRINCIPAL

: Citación a confesar deuda.

PRIMER OTROSI

: Acompaña documento, con citación.

SEGUNDO OTROSI

: Acompaña personería, con citación.

TERCER OTROSI

: Patrocinio y poder.

S.J.L. en lo Civil

JOSÉ SANTANDER ROBLES, Abogado, en representación convencional y judicial, según acredita en un otrosí de ésta presentación de la MOLINO KOKE S.A.C.I del giro de su denominación, ambos con domicilio en calle Estado Nº 359, Piso 13, comuna y ciudad de Santiago, a US. respetuosamente digo:

Vengo en solicitar se cite a la presencia judicial a MORENO ROJAS MARIA DANIELA, ignoro profesión u oficio, con domicilio en Vicuña Mackenna 835 dpto. 205 comuna de Viña del Mar, a objeto de confesar deuda, siendo la suma equivalente a \$799.100.- pesos, a MOLINO KOKE S.A.C.I., según deuda pendiente por concepto de cheque impago.

Con el fin de preparar la vía ejecutiva y en conformidad con los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, solicito que se cite a la presencia judicial a don(a) Moreno Rojas Maria Daniela, ya individualizada, a fin de que concurra a confesar la deuda existente, y que asciende a la suma de \$799.100.- pesos, más los correspondientes reajustes e intereses, con costas.